



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *Ve* de *Diciembre* de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 197 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3682/2017, dictada el 22 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Martín Ignacio Uriona que renunció, se contrate a la doctora Ornella Agustina POTA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, con el fin de ser asignada a la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 186/196 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

*J*  
*D*

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION